

Apuntes al pie para el brindis de fin de año

EDUARDO LUCITA :: 04/01/2021

El año de la peste, el que nos robara la vida de tantos y tantas, los abrazos, hundiera la economía y nos cargara de incertidumbre, llegó a su fin

Con la esperanza depositada en las vacunas y con dos grandes triunfos socio-políticos. Claro que en este final hay negatividades, por ejemplo la nueva fórmula de movilidad jubilatoria o el recrudecimiento de los contagios, tal vez anticipo de una segunda ola.

Al menos para este fin de año pongámonos en modo positivo. Que las vacunas lleguen a destino a tiempo y que resulten realmente efectivas es un deseo y una esperanza compartida por todos/as pero los triunfos tienen un fuerte contenido de género uno y de clase el otro.

El Aborto Legal, Seguro y Gratuito ya es ley y constituye una nueva victoria sobre la moral dogmática. La Huelga Nacional de los Trabajadores/as de la Industria Aceitera y de Exportación de Granos resultó el conflicto de clase más importante del año. De conjunto demuestran que más tarde o más temprano la lucha paga.

Por el primero Argentina se ha convertido en el país 67º en legalizar el aborto en el mundo (el primero fue la Rusia soviética en 1920) y el sexto en América latina (el primero la Cuba revolucionaria en 1965). La Ley que habilita la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) que, según me comentara Nina Brugo, una de las históricas, se llamaría Dora Coledesky (obrero textil primero, abogada después) en homenaje a quien fuera, a su regreso del exilio en Francia, pionera entre las pioneras en esta lucha histórica -he tenido el honor de ser amigo personal y gozar de su respeto político.

Seguramente luego de este logro las integrantes de "La Campaña..." estarán atentas a que la reglamentación de la ley no tergiversen sus contenidos, y seguro saben que habrá que reanudar los esfuerzos para la implementación efectiva de la ley en aquellas regiones donde predomina el atraso político y se siente la presión de las creencias religiosas.

No hay dudas que la Ley tendrá impacto en toda América latina y más allá también. Fortalecerá al movimiento de mujeres en el mundo, que en algunas regiones daba muestras de cierto estancamiento, al demostrar que es posible cambiar la realidad -como ellas mismas la están cambiando cotidianamente- frente a quienes históricamente han pretendido naturalizarla.

Por el segundo los/as trabajadores/as aceiteros han impuesto nuevamente el criterio conceptual de negociar salarios según el valor de la fuerza de trabajo. Esto es -según ellos mismos lo explican en el comunicado donde informan los resultados del conflicto- responde al derecho a un Salario Mínimo, Vital y Móvil según su definición en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo, esto es, que asegure a los trabajadores "alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión".

No se nos escapa que Aceiteros, junto con Bancarios, Camioneros, Siderometalúrgicos y asalariados de la Industria del Conocimiento..., forman parte del reducido grupo de gremios que trabajan en los sectores de mayor productividad de la economía argentina, donde la plusvalía que se apropia el capital es de las más altas. Sin embargo Aceiteros es el único que negocia según el criterio del valor de la fuerza de trabajo. Es bueno citar que este concepto fue instalado por quién fuera asesor legal del sindicato, el compañero y amigo Horacio Zamboni, que a través de años los formó en esta orientación, como periódicamente nos recuerda el historiador Leónidas "Noni" Cerruti.

Desde hace ya tiempo sabemos que todo conflicto, más allá de su resultado final, debe dejar un saldo en términos de conciencia y organización. Esto es lo que puede verse a través de los años en el desenvolvimiento e instalación de "La Campaña...", y en cómo los aceiteros fueron consolidando ese concepto de discusión paritaria y un método de lucha masivo y asambleario.

Cómo extender a otros gremios el criterio seguido por los aceiteros es un tema que debe instalarse en todo colectivo obrero y sindical, aun reconociendo que las realidades son muy diferentes. Pero al menos esforzarse en formar compañeros/as en el concepto "valor de la fuerza de trabajo" sería un avance para futuras luchas. Cómo extender el impulso de las integrantes de "La Campaña..." al conjunto del Movimiento de Mujeres es también un tema para el debate al interior de los distintos colectivos que integran este movimiento de movimientos.

En síntesis que a pesar de los pesares este fin de año tuvimos para celebrar: en primer lugar que sobrevivimos al nefasto Covid19, luego que están llegando las vacunas, finalmente que aún en condiciones excepcionales e inéditas hay triunfos. Brindemos también porque en el 2021 sea exitosa la campaña de vacunación más importante de nuestra historia y para que los éxitos redunden en el logro de nuevas reivindicaciones obreras y populares y que continúe la ampliación de derechos sociales y políticos.

Brindemos también por aquellos/as esenciales que se han esforzado durante todo el año para proteger nuestras vidas.

El mejor año posible para todos y todas.

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/apuntes-al-pie-para-el>